El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXV — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.º 7261

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, LUNES 16 DE OCTUBRE DE 1905

Diario de la tarde

La nueva Tríplice

Sienten desde hace tiempo Rusia y el Japón las consecuencias de la guerra que ha terminado. Una y otra nación las sentirán durante muchos años. Cuando hayan muerto ya los inválidos de los homéricos combates librados en Manchuria, cuando los gobiernos no tengan que pagar viudedades ni orfandades, todavía entonces, tanto en uno como en otro país, se dejarán sentir los efectos de la lucha que duró desde febrero de 1904 á fines de agosto de 1905. Si una nueva guerra no modifica los resultados de la que terminaron los plenipotenciarios rusos y japoneses en Portsmouth, el Japón, ensanchados sus límites por toda la extensión de la Corea, favorecido su comercio por la posesión de Inken y Dalny, habrá adquirido un gran poderío comercial é industrial. Rusia, rechazada del Pacífico y del Amarillo, habrá encaminado por otros derroteros su actividad y corrido aventuras y contraído alianzas con las que no soñara siquiera á no haber sido por la guerra.

Y como Rusia y el Japón son dos grandes potencias, como que el desequilibrio de fuerzas que ha seguido á las horas de combate afecta también á las otras naciones, de ahí que no sólo en el Extremo Oriente sino también en Europa la guerra haya producido mudanzas.

Dimos cuenta días atrás del tratado de alianza anglo-japonesa. Dijimos que no sólo garantizaba el «statu quo» en Asia sino que parecía una amenaza indirecta, una limitación, una traba para varias potencias. Como el texto del tratado era bastante claro, no podía ocultarse á nadie la importancia de los hechos que, por la voluntad de dos naciones, acababan de cumplirse y de las consecuencias que de ellos podrían dimanar.

Las entrevistas celebradas entre Bulow y Witte y Bulow y Tittoni, ministro de Estado de Italia, demuestran que las naciones que se creen amenazadas por la alianza de los dos imperios insulares, han ideado ya una nueva agrupación de fuerzas que pueda oponerse á la imaginada y dispuesta por aquellos.

Sorprende á primera vista que Austria haya sido eliminada de la combinación. Fijándose más, se advierte que Alemania y Rusia hacen poco caso de la nación que, por los gérmenes de descomposición que lleva en su interior, parece destinada, en un porvenir poco lejano, á luchar con dificultades insuperables que quizá la destrozen por completo y anule su poder. Están ya muy lejanos aquellos tiempos en que se repetía: «Tu felix Austria nube». Ahora Austria vive como puede, como magyares y tcheques la dejan. Así como Noruega ha roto el pacto que la unía á Suecia, así los húngaros, acordándose de que hace mil años eran independientes y guiados por Arpad conquistaron las regiones que hoy ocupan quieren romper el pacto que les une á Austria, sino del todo, en aquello que todavía les sirve de molestia: en la unidad de la fuerza armada, en la dependencia de las cuestiones económicas.

Los tcheques no duermen por su parte. Quieren una autonomía semejante á la que disfrutan los magyares, y, para lograrla, aprovecharán todas las ocasiones. Luchando contra tendencias tan opuestas y que tienen tanta fuerza, Austria no esté en condiciones para entrar en la nueva alianza. Alemania, Rusia é Italia se bastan para hacer frente á ingleses y japoneses.

Italia no entra con gran confianza en la sociedad de los dos imperios del Norte. Pero Italia quiere completar la obra de Cavour y Victor Manuel recuperando los territorios que aún tiene Austria en su poder. Si ocurre un cataclismo en Austria, así como recogió los frutos de Sadowa, recogerá, si es posible, nuevos beneficios ahora ó en lo porvenir.

Rusia no se alía de buena gana con Alemania; pero escarmentada por lo que le ha ocurrido en el Extremo Oriente, quiere precaverse contra nuevas eventualidades. Recuerda el gobierno del Neva que el del Spreé le ha jugado pésimas tretas; pero teme que Inglaterra, apoyada por el Japón, quiera apoderarse de nuevas regiones en Asia, acometer otras empresas en su daño y cerrarle definitivamente el paso hacia las «aguas calientes», hacia el golfo Pérsico, hacia el mar de las Indias.

Alemania es la única de las tres potencias que sale ganando. Quita á Francia una aliada; no ha de temer ya por sus fronteras orientales, y puede, por medio de Italia, estrechar en un abrazo mortal á su amiga de ayer, á su hermana de raza, á la desdichada Austria.

A. Riera.

Un ideal de justicia

UNA VISITA AL «BUEN JUEZ» MAGNAUD

El último número que hemos recibido de «La Raison» publica en lugar preferente la relación de una interesante entrevista que ha celebrado M. Víctor Charbonnel con el presidente Magnaud, el célebre «buen juez», cuyas nuevas interpretaciones de la ley y cuyas sabias sentencias han revolucionado el viejo espíritu de la justicia tradicional.

El «buen juez» ha desistido de presentar su candidatura en las elecciones de senadores y así lo confirma á M. Charbonnel que amargamente se lamenta del abandono en que se tiene á M. Magnaud. Efectivamente desde hace diez y ocho años parece hallarse atascado en su carrera. La reacción le ataca sin cesar, le befa, le insulta y el partido republicano ocupado en sus pequeñas luchas políticas de momento, ni le apoya, ni le defiende, ni le venga.

Pero dejemos la palabra al ilustrado director de «La Raison».

M. Magnaud—dice—me interrumpe y habla con gran vivacidad, poniendo toda su alma en lo que dice. Nadie que oiga sus leales y francas declaraciones podrá sospechar siquiera que sus reclamaciones sean las de un ambicioso.

No se trata de mí—dice el buen juez,—ni de mi persona ni de los progresos de mi carrera. Si yo hubiera querido seguir los surcos trazados, hubiera llegado como otro cualquiera. Que se me sostenga ó no, que se me haga adelantar ó no, nada diría si de mi solo se tratara. Pero se trata de algo más importante, del nuevo ideal de justicia que siempre he sostenido y afirmado enfrente de la magistratura conservadora y tradicional. Yo he proclamado en mis sentencias que han llamado la atención y se han discutido en Francia y fuera de ella una «concepción nueva de la justicia y de las funciones del juez». Esto es lo que yo defiendo y quiero que la República lo defienda en la persona de un magistrado republicano.

Yo permanezco aquí como siempre, pero el abandono en que se me deja no será causa de descorazonamiento para otros magistrados que juzgarían según sus sentimientos y con un espíritu humano y moderno?

M. Magnaud, que es vicepresidente de la Asociación nacional de librepensadores de Francia habla luego de la justicia de los actuales jueces.

—Yo hubiera ido este año al Congreso de librepensadores de París—dice—si no hubiera coincidido con el período de maniobras. Allí hubiera dicho cómo entiendo la justicia de un juez, de un juez de profesión. Existe en primer lugar un pecado de origen en el nombramiento de los jueces. En nuestra República se recluta los jueces entre la burguesía. Llevan verdaderamente al pretorio las cualidades de competencia propiamente jurídica, pero al mismo tiempo todos los defectos de su origen: «el juez es el representante de una clase y de una casta». Fiel á esta clase y á esta casta, el juez burgués se muestra lleno de indulgencia para las estafas, para los delitos de la clase elevada y se muestra duro é inflexible para con los pobres y para con los humildes. Ante las miserias y las debilidades que la organización social pone delante de sus ojos como delitos ó crímenes se muestra inflexible. La pobre mujer, madre sin marido, que roba un pan para sustento de su hijo hambriento, es una «ladrona» y merece castigo. El vagabundo perseguido que no puede ni siquiera mendigar, es un sér pernicioso y hay que encerrarlo. En cambio, el que roba millones con los azúcares, no es más que un especulador desgraciado. Pero no hablemos más que de los pobres, de los débiles, de aquellos que son las víctimas del juez y de sus prejuicios. ¿Es posible que los jueces no comprendan ó no hayan pasado por sus mientes la idea de que tales faltas son sociales y de que tal ó tales «culpables» no son más que una resultante de las iniquidades del contrato social? Príncipes, magistrados, oficiales, altos funcionarios, son entregados á tribunales de excepción, son juzgados por semejantes suyos, por hombres de su mentalidad y de su moralidad que pueden comprender sus debilidades. En cambio, nada de esto ocurre con la gente del pueblo, que se les entrega á jueces burgueses, llenos de desprecio cuando no de repugnancia por las clases inferiores y que aplican con gusto todo el rigor ciego y brutal de los textos, en lugar de procurar corregir con un poco de equidad y de misericordia. El jurado es también ciertamente de reclutamiento burgués, pero los jurados poseen un sentimiento de humanidad que no existe en el alma endurecida de los jueces de oficio.

He aquí—añade M. Magnaud—mi testamento filosófico y social: El juez debe hermanar á sus conocimientos de jurisconsulto el estado de espíritu del jurado, recordando que él mismo es un hombre débil é imperfecto y que á pesar suyo los lazos de solidaridad le unen á aquellos á quienes debe sentenciar. Debe mezclar á la «justicia legal» un poco de «equidad humana» y decirse que un tribunal no es una escuela, una academia donde libran torneos de una casuística sutil é implacable, sino un consejo probo y sabio donde se debe apreciar con

espíritu y corazón de hombre los hechos de la humanidad. ¿Cómo se concibe que en 190... un juez para fallar en un litigio abdique de su personalidad y encerrándose en las tradiciones de otras edades, calque su decisión actual en los textos polvorientos de 1810, 1820 ó 1830? ¿No tiene acaso el derecho y el deber, según declaración del eminente M. Ballot Beaupré, «de buscar inmediatamente cual fué hace cien años el pensamiento de los autores del código al redactar tal ó cual artículo y de preguntarse como sería aquel mismo artículo redactado por ellos hoy día?» En una palabra: el juez debe ser el campeón de «la justicia equitativa contra la plaga social de la Justicia jurídica.»

No queremos hacer ningún comentario á las maravillosas y valientes palabras del célebre buen juez. Son una semilla que empieza á dar sus frutos en la Francia acogida como bandera de una revolución necesaria y posible en una democracia republicana. En nuestra España vieja y tradicional ¡cuanto tiempo transcurrirá aún, antes de que aparezca el «buen juez» y de poder saludar una semejante aurora de nueva y humana Justicia!

MAHON

Muchas personas nos piden ejemplares del número de EL LIBERAL, *del 14 agosto último, dedicado á la memoria de nuestro inolvidable amigo D. Juan J. Rodriguez; y como quiera que dicho número quedó agotado en pocos días, hemos decidido hacer de él otra tirada, en mejor papel y empleando tipos nuevos.*

Suplicamos á todos aquellos que deseen poseer el mencionado número, que se sirvan pasar sus pedidos á nuestra imprenta, antes del martes próximo, 17 de este mes, á fin de tenerlos en cuenta para la tirada.

Como verían nuestros lectores por el telegrama que publicamos el sábado, el Sr. Ministro de Marina ha dispuesto que nuestro Dique sea trasladado á Cartagena.

Si las influencias y esfuerzos de los señores Weyler Padre, Hijo y Espiritu Santo dan tan buenos resultados para Menorca, aún tendremos que suplicarles no intercedan por nosotros para nada.

¡Que honor para el *cachu machu* y sus influyentes adúlteres!

* *

Los «llamados» weyleristas tratan de mitigar el buñuelo del traslado del dique, propalando que trabajan *activamente* para que no se lleve á efecto.

Creemos mejor se hubieran lucido si el Sr. ministro de Marina, *por influencia de Weyler*, hubiese dispuesto su habilitación para prestar servicio en nuestro puerto.

Si se acreditan por igual con la carretera de Fornells, habrá algún weylerista disfrazado que tendrá que adquirir un globo para ir á sus predios.

Muy concurrido se vió ayer tarde el paseo de Isabel II con motivo de tocar en él la banda del crucero holandés «Friesland».

Todas las piezas fueron muy celebradas siendo aplaudidos sus intérpretes.

En la noche del sábado quedó constituído el Comité republicano de San Luis en la siguiente forma:

Presidente.—D. Pedro Cardona Sintes.

Vice-Presidente.—D. Benito Orfila Vidal.

Secretario.—D. Pedro Gornés Sintes.

Tesorero.—D. Francisco Sintes Pons.

Vocales, 1.ª Sección—D. Gabriel Sintes Mercadal.

Segunda Sección.—D. Gabriel Pons Olives.

El sábado fué declarado en Villacarlos un nuevo caso de viruela en la persona de un guardia de salud de una de las casas en donde existen atacados.

Con este son ocho los atacados; cinco de ellos en la calle de la Iglesia, tres en el número 37, uno en el 20 y otro en el 38, dos en la calle Mayor y uno en la calle de S. Pedro número 7.

Ahora más que nunca recomendamos á nuestros lectores la vacunación y revacunación, método el más sencillo y más práctico para librarse de los tremendos resultados ocasionados por tan terrible azote.

Parece ser que con motivo de la próxima venida á este puerto de los buques que forman la división naval de instrucción de la escuadra española, se ha dispuesto adelantar el debut de la compañía de ópera italiana que debe actuar durante la próxima temporada de invierno en el Teatro Principal, teniendo éste lugar el día 11 del próximo Noviembre.

A las siete de esta mañana ha llegado procedente de Barcelona en viage directo el vapor correo «Isla de Menorca.»

Entre el pasage llegado figuran el capitán de infantería señor Moreno, destinado al Regimiento de Mahón, uno de Caballería destinado al Escuadrón de Cazadores de Menorca y don Bernardino Pons y familia.

* *

Dicho buque ha sido portador de veinte y cinco sacos de castañas, nueve reses ganado vacuno y una caballar.

Muy del agrado del público fueron los dos extrenos que tuvieron lugar en la función que dió en el Teatro Principal la compañía de variedades en la noche del sábado.

El patinador «Le Lumette» y la transformista aérea, fueron justamente celebrados.

El representante de la compañía salió ayer para Barcelona con el objeto de cerrar el contrato con las seis señoritas inglesas «Las Ernestinas» y el notable ventrílocuo «Mr. Marten», todo lo cual llegará el miércoles próximo debutando en la función que tendrá lugar el jueves.

Es lástima que esta compañía no empezase la temporada con las atracciones citadas, ya que así se hubiese evitado todo descrédito en que incurrió y los disgustos que ocasiona el tener que funcionar ante escasa concurrencia.

Por faltar á la ley sobre la Trata de Blancas el señor Delegado del Gobierno ha impuesto hoy á dos mujeres de esta ciudad otras tantas multas de 500 pesetas.

En los periódicos oficiales se inserta un edicto anunciando convocatoria para cubrir cincuenta plazas en la Escuela de aprendices de artilleros de mar, establecida en San Fernando.

El ingreso de los aspirantes se celebrará el 1.º de Octubre de 1906, debiendo dirigirse la instancia á las Comandancias de Marina, acompañadas de los documentos reglamentarios.

«VIDA MARITIMA»

La importante revista ilustrada «Vida Marítima», que vé la luz en Madrid, viene publicando una serie de artículos de nuestro amigo Don Santiago Maspoch Meliá sobre la pesca de la langosta en Menorca, artículos en extremo interesantes y que revelan los profundos estudios que en la materia tiene hechos el Sr. Maspoch, el cual, sin ningún género de duda, es hoy uno de los principales piscicultores de España.

* *

También publica «Vida Marítima», en su último número, un importante artículo de nuestro amigo D. Lorenzo Lafuente Vanrell sobre el puerto de Mahón, acompañado de un croquis de éste.

No podemos menos de felicitar á dichos señores por tan notables trabajos.

Pasageros llegados hoy á bordo del vapor correo «Isla de Menorca»:

Un capitán de caballería, esposa y tres hijos; José Banquells; Bernardino Pons, esposa y tres hijos; Germán Anís; Antonio Querol; un sargento de Infantería, Juan Esei; Dolores Sevillé; José Casañas; Miguel Hernandez; Antonio Sintes; José Farré; Pedro Lozano y hermano; Gabriel Taltavull; cuatro individuos de tropa; un capitán de Infantería; total 28.

Servicios que presta la compañía trasatlántica:

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre: directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico, se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Garupano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El Gobierno ha declarado que el período electoral empezará de nuevo el día 24 del presente mes.

OPOSICIONES EN ADUANAS

Según aviso de la Dirección general de Aduanas, desde el día 9 del mes corriente, hasta el 11 de Noviembre próximo, se admitirán en la Secretaría del Tribunal de oposiciones á las plazas vacantes en dicho Cuerpo, las solicitudes de los interesados, firmadas de su puño y letra, en papel del sello correspondiente, y acompañadas de documentos, legalizados en debida forma y que acrediten:

1.º Ser español y mayor de diez y ocho años.

2.º No tener defecto físico que lo imposibilite para el servicio.

3.º Observar buena vida y costumbres.

4.º Haber sido aprobado en el exámen prévio á que se refiera el art. 10 del reglamento del Cuerpo.

En el acto de la presentación de la solicitud documentada, los interesados se proveerán de la correspondiente papeleta de exámen, abonando 40 pesetas en concepto de derechos.

No se dará curso ni se incluirán en lista las solicitudes que se reciban por correo si no acompañan á las mismas todos los documentos indicados.

Las oposiciones se harán en cuatro ejercicios, con arreglo á los programas reformados por Real orden de 12 de Abril de 1901, observándose las reglas que determina la de 12 de Febrero de 1898.

El primer ejercicio empezará el día 15 de Noviembre próximo.

ATENEO

Cuadro de las cátedras de idiomas de este Ateneo

Francés primer curso, Mlle. Le Valois; martes, jueves y sábado, de 6 á 7.

Inglés primer curso, D. Francisco Prats Ginart; lunes, miércoles y viernes, de 6 á 7.

Alemán, D. Pablo Kugelmann; lunes, miércoles y viernes, de 6 á 7.

Práctica de Francés, Mlle. Le Valois; lunes miércoles y viernes, de 5 á 6.

Práctica de Inglés, D. Juan Andreu Gahona; martes, jueves y sábado, de 6 á 7.

En reunión celebrada hoy por los

señores matriculados, se ha acordado elevar á cuatro pesetas la matrícula de todas las asignaturas excepto la de prácticas de Francés.

El curso se empieza mañana lunes.

Mahón 15 de Octubre de 1905.—El Secretario, Pedro Ballester.—V.° B.°, el Presidente, Antonio Victory.

REVISTAS CÓMICAS

M. y M.

Ha hablado Maura
y habló Montero;
el uno vácuo
y el otro huero,
sin que en sus frases
algo se vea;
sin un programa
sin una idea.
Así, lo mismo,
salvo el pergenio,
es don Antonio
que don Eugenio;
y así pedimos,
viendo á los dos,
que de uno y de otro
nos libre Dios.
Ya era sabido
que son iguales
conservadores
y ¡liberales!;
y aunque esos hombres
son nombres vanos,
teniendo el propio
de ultramontanos.
Más al ver cómo
viven unidos
y hasta en lo que hablan
son parecidos,
las gentes dicen
ya con razón:
«¡Ni aun los collares
distintos son!»
Sólo de Oriente
buscando el aura,
habló Montero
y ha hablado Maura,
sin soltar prendas,
y preocupados
para no verse
«desorientados».
Y sólo cuidan
lo palatino,
(Es un vocablo
bastante fino
y se emplea
para expresar
todo lo propio
del paladar.)
¡Maura y Montero!
¡Qué gobernantes!
¡Qué parecidos!
¡Qué semejantes!
Su semejanza
es más notoria
dando un repaso
breve á su historia
cuando la daban
de liberales.
¡Y aun son las mismas
sus iniciales!
Así pedimos,
viendo á los dos,
que de uno y do otro
nos libre Dios.

Felipe Pérez y González.

MATADERO

Reses sacrificadas en el día 14

1 buey 358 kilos Biniguarde Vey (Alayor.)
1 id. 234 id. Juan Mequet (S. Cristobal.)
1 vaca 128 id. Estancia des Canum.
1 id. 190 id. Estancia D. Nicolás Tudurí.
1 ternero 215 id. Noria den Mota.
1 ternera 98 id. Vergel Francisco Chaquet (S. Cristobal).
2 carneros 33 id. Binidalí.
1 id. 13 id. Estancia D. Lorenzo Pons (Alayor).
4 id. 42 id. Antonio Monjo, Calorich (Mercadal).
3 id. 29 id. Pedro Sintes id.
2 id. 26 id. Biniparrach Gran.
3 cabras 42 id. Murellet.
2 id. 17 id. Miguel Sureda.
15 cerdos 1.110 id.

Día 15 de Octubre

1 vaca 117 kilos Juan Mercadal (Alayor).
1 ternero 64 id. id. id.
1 id. 129 id. vergel de (S. Cristobal).
7 carneros 74 id. S. Juan (Villa-Carlos).
2 cerdos 139 id.

ALCALDIA DE MAHON

Sanidad

Para evitar que las carnes, embutidos y despojos procedentes de cerdos que no se hallen en completo estado de salud se dediquen al consumo público con graves perjuicios para la salud de este vecindario, he acordado dictar las siguientes reglas, de conformidad con la circular del Sr. Gobernador civil de la Provincia de 1.° Octubre de 1883 y con varias disposiciones de esta Alcaldía:

1.° Todo el ganado de cerda que se sacrifique para casas particulares ó establecimientos públicos, ya sea para dedicarlo á la venta, ya para el consumo propio, será reconocido por el Inspector de carnes de esta localidad quien librará al propietario de la res ó reses reconocidas, certificado de salud de las mismas.

2.° Todas las reses de cerda que hayan de sacrificarse en este Distrito, bien sean para el consumo público ó particular, serán degolladas en el Matadero Municipal de esta ciudad.

3.° No obstante lo expresado, los particulares podrán degollar en su domicilio las reses que dediquen á su propio consumo, avisando á esta Alcaldía con 24 horas de anticipación, advirtiendo que las reses han de ser reconocidas por persona competente.

4.° Los dueños de cerdos están obligados á dar inmediato conocimiento á esta Alcaldía, de cualquier síntoma de enfermedad sospechosa que observen en dichos animales, así como de los que murieren á consecuencia de ella, los cuales no podrán ser enterrados sin previa orden del Profesor que esta Alcaldía designe para practicar los necesarios reconocimientos.

Los contraventores á las disposiciones expresadas, serán castigados con multas de 5 á 25 pesetas. Mahón 13 Octubre 1905.—El Alcalde, Juan Victory.

Matanza de cerdos

Durante la presente época de matanza de cerdos, se avisa á las personas que tengan que sacrificar alguno en su propia casa, previo el permiso de la Alcaldía, para el reconocimiento de los mismos se ofrece el veterinario don Arturo Anadón, el cual avisando en su casa calle del Sol n.° 33, les servirá inmediatamente.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 15, 6'00.

De Berlín anuncian que los obreros electricistas alemanes han acordado dar por terminada la actual huelga y reanudar los trabajos á la mayor brevedad.

Madrid 15, 6'50.

Continúan en Rusia los motines sangrientos.

En Moscou y San Petersburgo han ocurrido violentas escenas entre la tropa y los numerosos trabajadores que huelgan resultando varios muertos.

El Gobierno ruso reprime estos movimientos con todo rigor.

Madrid 15, 7'10.

El Gobierno de los Estados Unidos se ha adherido al Congreso de la paz próximo á celebrarse en La Haya.

Madrid 15' 8'25.

En Sevilla sigue el malestar á causa de la crisis porque pasan los obreros del campo.

Un grupo de braceros asaltó ayer una tahona y dos tiendas de comestibles.

La policía les dispersó resultando varias detenciones.

Madrid 16, 6'00.

En el Consejo que hoy debe celebrarse será aprobado el nuevo proyecto de ley sobre la reforma electoral.

Madrid 16, 6'45.

El jefe de la minoría republicana señor Salmerón llegó ayer á Madrid; inmediatamente reunió en su domicilio a todos los diputados de su fracción, acordando la norma que deben seguir en las próximas sesiones de las Córtes.

Madrid 16, 7,00.

Dícese con insistencia que la orden de traslado á Cartagena del dique flotante que se halla en Mahón no prosperará.

Varias de las causas que á ello van á oponerse parece sarán la cuestión económica, y la importante posición estratégica del puerto de Mahón.

Madrid 16 7'35.

Ha presentado su dimisión con carácter irrevocable el Subsecretario del Ministerio de la Gobernación.

En su lugar parece será nombrado el señor Lopez Mora.

Madrid 16 8'00.

La crisis que se aseguraba ocurriría estos días en el gabinete Montero Ríos parece que ha sido aplazada hasta después de la visita de Mr. Loubet.

En algunos centros políticos se susurraba que nada de estraño sería que luego la crisis fuese total.

Madrid 16, 9'00.

París.—Durante los primeros días del mes actual ocurrió en China una horrorosa catástrofe.

En la comarca de Poutong subió la marea de un modo tan extraordinario que inundó por completo la isla de Tchong-Ming pereciendo ahogados todos sus habitantes en número de quince mil.

Telegramas de "La Marítima,,

Barcelona 16'8.

Fondeado «Menorquín» las cinco y media sin noveded.

Cabot.

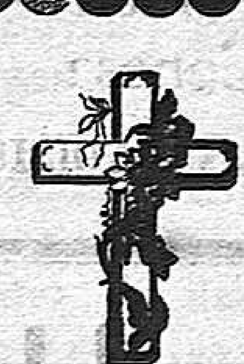
Im. de F. Fábregues á cargo de M. Ribé

EL TIEMPO

Día 15 de Octubre de 1905

Datos del Observatorio de D. M. Hernández Ponseti

BARÓMETRO en mm. á 0 grados		TERMÓMETRO cént. á la sombra				PSICRÓMETRO humedad		Pluviómetro en 24 h.	Anemómetro en 24 h.
mañana	3 tarde	9 m.	3 tarde	máx.	mín.	9 m.	3 tarde	mm.	km.
759,3	756,7	19,6	19,2	20,0	11,7	60	63	0,0	



Mañana martes 17, á las nueve y media de su mañana, se celebrarán en la Parroquia de Santa María, oficio y misas de difunto en sufragio de la

Sra. Doña Antonia Prieto y Caules

Viuda de Cardona

E. P. D.

Sus hijos, nietos, hermano, hijos políticos, hermana política, primos, sobrinos y demás parientes suplican á las personas de su amistad la asistencia al acto y que encomienden á Dios el alma de la finada: favor que profundamente agradecerán.

Mahón 16 Octubre de 1905.

DON FRANCISCO BUISEN Y BARLETA, *juez de primera instancia de la Ciudad de Mahon y su Partido.*

En virtud del presente edicto, hago saber: que en el expediente posesorio instruido en este Juzgado bajo la actuación del que refrenda á nombre de D. Jaime Ferrer y Aledo, solicitando la inscripción á su favor, en el Registro de la Propiedad de este Partido, de una casa situada en esta Ciudad Plaza del Cármen números seis y ocho, antes números seis y siete, lindante á la derecha con otra de D. Rafael Mercadal y Timoner, á la izquierda con una del Ayuntamiento de esta Ciudad, y al dorso con pátios y huerto del edificio destinado á Cárcel pública de este partido; una casa con huerto situada en el pueblo de Villa Cárlos, calle de Mahón número cuarenta, antes cuarenta y dos, lindante á la derecha con casa de D. Antonio Batione, á la izquierda con otra de Prágedes Victori y al dorso con huerto de Gregorio Vila Fuxá; un huerto ó solar situado en dicho pueblo de Villa Cárlos y calle de Mahón número treinta y cinco, cuya anchura es de unos veinte y cinco palmos, lindante á la derecha con casa de Antonio Marí Juan, á la izquierda con la de Antonio Gutierrez, y dorso con la carretera de Mahón á Villa Cárlos, y de otra finca que no viene el caso de mencionar; toda vez á haberse encontrado en el indicado Registro, asiento contradictorio, á favor de Don Jaime, D.ª Ana, D.ª Magdalena, D.ª Catalina, D. Pedro y D. Juan Ferrer y Parpal, sobre las memoradas tres fincas, tengo acordado en proveido de hoy recaido á solicitud de dicho Don Jaime Ferrer Aledo, que se citan, como se verifica por el presente á los expresados D. Jaime, D.ª Ana, D.ª Magdalena, D.ª Catalina, D. Pedro y D. Juan Ferrer Parpal, ó á sus herederos ó causa-habientes caso de haber fallecido, y á cuantas otras personas puedan tener derecho sobre los referidos inmuebles, para que dentro el término de quince días hábiles contaderos desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletin Oficial» de la provincia, comparezcan en dicho expediente á evacuar la audiencia que les ha sido conferida de conformidad con lo establecido en el artículo 402 de la Ley Hipotecaria, bajo apercibimiento si no lo verifican, de tenerles por decaidos de su derecho, dictandose en consecuencia, auto confirmando el de aprobación recaido con fecha diez y nueve de Septiembre último en el repetido expediente.

Dado en Mahón á trece de Octubre de mil novecientos cinco.—Francisco Buisen.—Ante mí, Ldo. Jaime Allés.»

LA MAQUINISTA NAVAL

Sociedad anónima (en liquidación)

La Comisión Liquidadora de esta Sociedad, en sesión de hoy ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, para dar cuenta de sus gestiones durante el décimo ejercicio social terminado en treinta de septiembre último.

La Junta tendrá lugar en el domicilio del Banco de Mahón, el día 26 de este mes, á las cuatro de la tarde. Mahón 12 Octubre de 1905.—Por la Comisión Liquidadora, Antonio Pons Olives.